

Francisco de Orellana, 05 de Noviembre del 2014

Señorita
YAJAIRA JASMINA CARDENAS PAREDES
Presente

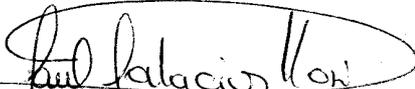
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me place hacerle conocer que en la Junta General de Accionistas de la Compañía JAZOIL SERVICIOS JAZOILANON SERVICIOS PETROLEROS S.A., celebrada el día miércoles 05 de noviembre del dos mil catorce. Por unanimidad ha sido nombrada GERENTE GENERAL, de la misma por el período de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos sociales de la Compañía.

Los Estatutos Sociales constan por Escritura Pública otorgada el 5 de Noviembre del dos mil catorce, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito.

Por lo que desde ya le deseo el mejor de los éxitos en sus funciones.

Atentamente.


Sr. Wilson Paul Palacios LLori
PRESIDENTE
CC 220003079-5

ACEPTACION.- En la ciudad de Francisco de Orellana, y con esta fecha acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía.


Srta. Yajaira Jasmina Cardenas Paredes
GERENTE GENERAL
CC 220004399-6



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: registro-orellana@hotmail.com RUC. 2260012550001

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana a mi cargo, en funciones de Registro Mercantil legalmente facultado **CERTIFICO:** Que con fecha martes once de noviembre del año dos mil catorce, a las 14H00, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JAZOIL SERVICIOS JAZOILANON SERVICIOS PETROLEROS S.A., A FAVOR DE LA SEÑORITA: CARDENAS PAREDES YAJAIRA JASMINA**, bajo el **No. 288, Folio No. 288, Tomo Uno** del Libro de Inscripciones del año 2014.

Abg. Orlando Alberto Moreira
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA (S)



Revisado por: Ab. Orlando Moreira M.	Digitador	Revisor	0705-2014-RMCF0
Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J.			